



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 123/2024
Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2024

VISTO

El contenido de la Res CSU 546/16, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Natalia Krause, LU 14624, presentó una solicitud para que se apruebe el dictado de la asignatura optativa “ABORDAJE INTEGRAL EN INMUNIZACIONES”;

La pertinencia del tema en el estudio de las ciencias de la salud;

Los contenidos adecuados y la carga horaria suficiente;

Por ello:

**EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Incorporar la asignatura optativa “ABORDAJE INTEGRAL EN INMUNIZACIONES”, Código 20156 al plan 2017, versión 3 de la Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la docente interesada y cumplido, pase a la Dirección de Planes de estudio a sus efectos.